

Desarrollo
profesional y personal

20 créditos

Curso académico 2024-2025

Matrimonio forzoso o sin consentimiento

del 13 de enero al 16 de junio de 2025

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: material impreso, material multimedia, página web, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Civil

Facultad de Derecho

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2024/2025

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto/a Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

Destinatarios

El alumnado no necesita ninguna titulación. Este curso está dirigido a profesionales del sector público que deseen mejorar sus competencias en el ámbito social y sanitario, Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, juristas, Profesionales de la Salud, estudiantes de Derecho, de Trabajo Social, de Educación Social o ciencias asimiladas y personas que tengan una especial sensibilidad o interés en la materia.

1. Presentación y objetivos

En este curso proporcionaremos formación social, jurídica y práctica a aquellas personas con especial sensibilidad en una institución como es el matrimonio forzoso o sin consentimiento contraído por menores. Asimismo, pretendemos hacer visible la problemática generada a las prácticas o costumbres ancestrales que son perjudiciales tanto desde el enfoque de género como desde la perspectiva basada en los derechos humanos, plasmando para ello tanto la realidad de este tipo de matrimonio como su entramado cultural. Por último, pretendemos generar un debate y reflexionar sobre la forma de abordar unas prácticas que, aunque son tradicionales en los países de origen, lo cierto es que son perjudiciales y se encuentran tipificadas en el CP español.

Otra Información

Será responsabilidad exclusiva del Equipo Docente la información facilitada en la siguiente relación de hipervínculos. En caso de detectarse alguna contradicción, prevalecerá la oferta formativa aprobada por el Consejo de Gobierno para cada convocatoria, así como del Reglamento de Formación Permanente y del resto de la legislación Universitaria vigente.

[Web del Departamento LSI](#)

2. Contenidos

- 1.El matrimonio: Tratamiento Jurídico de la Edad y del Consentimiento en el Ordenamiento Español.
- 2.Los Factores determinantes de la existencia de los matrimonios forzosos.
- 3.Matrimonios Forzosos, Precoces e Infantiles .
- 4.Matrimonios forzosos y su equiparación con los matrimonios Precoces e Infantiles.
- 5.Los marcos jurídicos normativos internacionales y regionales: Carencia de los elementos esenciales del matrimonio.
- 6.Matrimonios forzosos: Breve alusión a la Normativa Nacional y Autonómica.
- 7.Protocolos de intervención en Cataluña.
- 8.La tipificación del delito de matrimonio forzado en Derecho Comparado.
- 9.Medidas adoptadas por algunos países próximos a España.
- 10.La tradición y costumbre de estos matrimonios en algunas culturas orientales.
- 11.Legislación Europea.
- 12.Regulación en el CP Español.

3. Metodología y actividades

Al tratarse de un curso a distancia, en buena lógica, aplicaremos su metodología, es decir, que la comunicación básica se realizará a través de la plataforma. La metodología de estudio está directamente relacionada con los resultados de aprendizaje que se pretenden. Por tanto, no se recomienda un estudio simplemente memorístico, sino comprensivo, en el que por un lado se asimilen los conceptos básicos, y por otro se adquiera la capacidad de razonar con ellos, proyectando los contenidos teóricos sobre la realidad práctica a la que han de aplicarse. En esta línea, se fija como bibliografía básica un manual que expone los conocimientos teóricos necesarios, acompañado de varios materiales o documentos que le serán proporcionados por el Equipo Docente. Estos materiales o documentos se encuentran a disposición de los alumnos tanto en el foro "MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN", como en el Icono DOCUMENTOS. Todo ello, junto con las pruebas prácticas y, su participación activa en los foros de contenido permitirá al estudiante ir comprobando si ha alcanzado el grado suficiente de comprensión y aprovechamiento de los distintos contenidos de esta asignatura. La enseñanza y el aprendizaje de este curso se desarrolla a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: trabajo autónomo/individual del alumnado, interacción con Equipo docente y, finalmente, interacción con otros estudiantes.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Documentación, Artículos científicos, jurisprudencia, formularios, webgrafía de libre acceso a los estudiantes. El alumno podrá acceder a los siguientes materiales a través de la plataforma Alf:

La protección de los derechos de la adolescencia: matrimonios forzosos y el cambio de la edad núbil, en *La Ley. Derecho de Familia: Revista jurídica sobre familia y menores*, N.º 13, ISSN-e: 2341-0566, 2017, (Ejemplar dedicado a: La (in)capacidad de niños, niñas y adolescentes en el derecho español), pp. 151-159.

"**Libertad matrimonial y Matrimonios Forzosos**", *Diario La Ley*, ISSN 1138-9907, N.º 9907, 2014, pp. 1-9.

¿El matrimonio forzado de menores: Una mirada ausente a los conceptos más polémicos?. En: *Protección de Menores y Discapacitados* / Herranz Ballesteros, M. (Dir.). Febles Pozo, N. (Dir.). Pereira i Puigvert, S. (Coord.). Ed. Colex. 2023. pp. 79-89.

La Guía del curso se encontrará a disposición de los alumnos a través de la plataforma aLF

4.1.2 Material editado y de venta al público en librerías y Librerías virtuales

Matrimonio. Especial consideración a los forzosos, precoces e infantiles

Autores Abad Arenas, Encarnación

Editorial Jurua

Edición 2019

Precio aproximado 34.22€

ISBN 9789897126130

Puede adquirir dichos materiales a través de la [Librería Virtual de la UNED](#).

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

MATERIAL OBLIGATORIO: El alumno debe adquirirlo por su cuenta y el coste aproximado es de 34 euros:

Matrimonio. Especial consideración a los forzosos, precoces e infantiles, Colección: Derecho Civil. Teoría y Práctica (Coord.)

Inmaculada García Presas, Juruá Editorial, Porto. Portugal, 1ª ed. Ref. 11.960, 2019, pp. 234. ISBN v. impresa: 978-98-9712-613-0.

El siguiente material el alumno podrá acceder a través del siguiente enlace:

"Enforced Marriages in Spain: Brief Reference to Regional Regulations and Action Protocols Adopted in the Community of Catalunya", *International Journal of Law and Society (IJLS)*, Volume 2, Issue 3, September 2019, Pages: 47-53. ISSN Print: 2640-1894. ISSN Online: 2640-1908. DOI: 10.11648/j.ijls.20190203.14

Enlace al documento: <http://www.ijlawsociety.org/article/306/10.11648.j.ijls.20190203.14>

5. Atención al estudiante

En la plataforma aLF les indicaremos los datos sobre las posibles reuniones, tutorías, teléfono de atención y fax, con toda la vía preferente de comunicación será a través de aLF, donde colgaremos en su caso, videos y, emisiones de radio.

Tutorías: Profesora Dra. Dña. Encarnación ABAD ARENAS. Teléfono: 913989132 Día: Miercoles lectivos de 10 a 13 horas (excepto las tres semanas de exámenes de Grado).

Correo electrónico: eabad@der.uned.es

6. Criterios de evaluación y calificación

La evaluación del curso dependerá de la correspondiente realización y superación de los casos prácticos que se plantearán a través de la plataforma aLF. De conformidad con la normativa de los Cursos de Formación Permanente, la calificación será de APTO o de NO APTO. Además, los alumnos recibirán a través del apartado de calificaciones, los comentarios correspondientes a su trabajo. Para poder superar el curso, será necesario que los alumnos realicen 4 Casos prácticos y, de una Prueba Final. La disposición de los supuestos prácticos y de la práctica final la tienen a su disposición en el foro "CASOS PRÁCTICOS" hilo CRONOGRAMA. La evaluación tendrá un carácter global, calificándose de forma conjunta todas las preguntas formuladas en cada caso práctico. Además, es necesario que sean contestadas todas las preguntas que se formulen. En general se valorará el grado de asimilación personal de los conocimientos adquiridos, el esfuerzo de síntesis y de saber destacar lo esencial, la precisión terminológica y la claridad conceptual. También, se valorará la capacidad de relación entre instituciones y de interpretación, tanto de los datos como de la normativa.

7. Duración y dedicación

El curso tiene una duración de 6 meses (500 horas / 20 créditos ECTS)

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

ABAD ARENAS, ENCARNACION

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

ABAD ARENAS, ENCARNACION

Colaborador - UNED

CALAZA LOPEZ, MARIA SONIA

Colaborador - UNED

DONADO VARA, ARACELI

Colaborador - UNED

MUINELO COBO, JOSE CARLOS

Colaborador - UNED

UTRERA GARCIA, JUAN CARLOS

Colaborador - UNED

YAÑEZ VIVERO, MARIA FATIMA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CALAZA LOPEZ, ALICIA

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 360,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

11. Matriculación

Del 5 de septiembre de 2024 al 15 de enero de 2025.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania, 1ª planta

28003 - Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: predondo@fundacion.uned.es

<http://www.fundacion.uned.es>

12. Responsable administrativo

Negociado de Títulos Propios.